

CONVOCATORIA 2019 EMPRESAS GRANDES EMPRESA EJEMPLAR POR SU RESPONSABILIDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)¹, con el respaldo de la Red Fórum Empresa, de la cual forma parte, con el objetivo de distinguir el trabajo y esfuerzo que realizan las empresas líderes con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en América Latina, convocan a:

los organismos promotores de la RSE miembros de Fórum Empresa a postular una empresa grande², privada, legalmente constituida, de capital accionario mayoritariamente local, para la obtención del Reconocimiento Latinoamericano de



Objetivo del Reconocimiento de Empresa Ejemplar

Distinguir el trabajo y esfuerzo que realizan las empresas líderes con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en América Latina.

Beneficios

La empresa que obtenga este Reconocimiento, recibirá:

- **El Reconocimiento** que la acredita como Empresa Ejemplar por el año de participación y obtención.
- **Constancia oficial** de obtención del Reconocimiento de *Empresa Ejemplar por su responsabilidad Social en América Latina*.
- **Licencia de uso** de logotipo *Empresa Ejemplar por su RSE en América Latina*, indicando el año de obtención del reconocimiento, el cual podrá ostentar en su imagen corporativa, productos y publicidad de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Cemefi.
- Una **beca del 100%** para participar en el **XII Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables**, que se llevará a cabo durante el mes de mayo 2019 en la Ciudad de México y cuota preferencial del 50% del costo para el público en inscripciones adicionales.
- **Escultura original** del maestro escultor mexicano *Miguel Peraza*, que recibirá en el marco de una Ceremonia Pública, en la que se dará a conocer la obtención del reconocimiento.

¹ El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) es una asociación civil, no lucrativa, fundada en 1988. Tiene como misión "promover y articular la participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de los ciudadanos, organizaciones y empresas, para alcanzar una sociedad más equitativa, solidaria y próspera".

² El tamaño de las empresas grandes es considerado por el número de empleados y de acuerdo con el sector en que se desempeñe. Agropecuario, Comercio, Servicios, Transporte y Comunicaciones, con número de empleados mayor a 100; y, Minero y Extractivo, Industria Manufacturera y Construcción, con número de empleados mayor a 250.

- Cuota preferencial del 50% del costo para el público, para asistir al **III Foro Internacional PYMES Socialmente Responsables** y para el **XIV Seminario Internacional de Mejores Prácticas de RSE**, que se llevarán a cabo durante el mes de octubre de 2019 (sede pendiente por definir).
- **Beca de 100%** en la inscripción de una segunda práctica para participar en el **Seminario Internacional de Mejores Prácticas de RSE** (consultar bases de participación en la convocatoria Reconocimiento a las Mejores Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial).

La Empresa Ejemplar a consideración del organismo postulante, deberá:

- Poseer un Modelo de Gestión de RSE replicable para otras empresas, en los cuatro ámbitos estratégicos de la RSE siguientes: Calidad de vida en el trabajo, Ética empresarial, Vinculación con la comunidad y, Cuidado y preservación del medio ambiente.
- A partir del siguiente año de obtención de este reconocimiento, la empresa podrá participar en las modalidades de Empresa Comprometida con la RSE y Distintivo ESR® modalidad regional.

Requisitos de participación

- Las empresas deben ser postuladas por algún organismo integrante de la Red Fórum Empresa a través del formato respectivo, preferentemente ser afiliada o miembro del mismo. (Anexo I, Formato de Organismo Promotor).
- El Organismo postulante deberá enviar por la empresa postulada, los siguientes documentos en formato electrónico a **roberto.adame@cemefi.org** y **aaron.diaz@cemefi.org**
 - Formato del Organismo Promotor. (Anexo I)
 - Formato de la Empresa Postulante. (Anexo II)
 - Logotipo del organismo de Fórum que postula y de la Empresa postulada en alta resolución.

Excepciones

No podrán ser postuladas, aquellas empresas:

- Cuyo giro implique venta de productos bélicos, tabaco, centros de apuestas o entretenimiento exclusivo para adultos.
- Qué estén inmersas en una situación pública controversial, que cuestione su reputación y responsabilidad social, en tanto no se resuelva.
- Que enfrenten una situación legal o sentencia judicial en contra y sin resolver, que esté relacionada con su responsabilidad social empresarial.
- Que tengan algún tipo de participación gubernamental mayoritaria o en partes iguales.

Suspensión o retiro del Reconocimiento

Si durante el periodo de vigencia del Reconocimiento se producen cambios en las conductas u organización de la empresa que afecten los resultados obtenidos en el diagnóstico o se demuestra falsedad o inconsistencias en la información presentada para su postulación, el Cemefi podrá suspender el uso del logo del Reconocimiento en acuerdo con el organismo postulante.

El Cemefi puede retirar el **Distintivo ESR®** a las empresas que dejen de cumplir con los criterios sobre los cuales les fue otorgado el mismo. También, en caso de interrupción en la vigencia derivada de una sentencia judicial o por la falta de veracidad en la información presentada.

Queda prohibido cualquier tipo de mensaje y publicidad que pueda inducir a engaño respecto al sentido del Reconocimiento, la empresa que incurra en este tipo de acciones será sancionada con el retiro del mismo.

Resultados

Un Comité Evaluador, integrado por expertos en temas de RSE, validará los requisitos y argumentos de postulación de la Empresa Ejemplar.

El evento público de presentación y entrega del reconocimiento para las empresas galardonadas se llevará a cabo en el mes de **mayo de 2019**, durante el marco del **XII Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables**, en la Ciudad de México.

Fechas importantes del proceso

- **Inscripción administrativa y cumplimiento de requisitos:** del 1 de agosto al 14 de diciembre de 2018.
- **Publicación de resultados:** 18 febrero de 2019 en www.cemefi.org/esr . El Cemefi se reserva el derecho de modificar la fecha de publicación de resultados.
- **Ceremonia pública:** XII Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables, que se llevará a cabo en mayo de 2019 en la Ciudad de México.

Mayor información

Roberto F. Adame Garduño
Coordinador de Acreditaciones y
Servicios en Responsabilidad Social
Empresarial
+52 (55) 52 76 85 30 extensión 149
roberto.adame@cemefi.org

Aarón Díaz
+52 (55) 52 76 85 30 extensión 156
aarón.díaz@cemefi.org